



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 73

CORDOBA, (R.A.), MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### INSTITUTO INCORPORADO JOSE MARIA PAZ

Convoca Asamblea General Ordinaria -24 de abril 2015, 20hs. en sede social. Orden del Día: 1 - Acta de la Asamblea anterior. 2. Informe sobre el llamado a asamblea fuera de término. 3. Designación de dos Profesores - Socios, para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Director y la Secretaria. 4. Memoria Administrativa y Docente Ejercicio Anual: 2012 (01/01/2013 a 31/12/2012), Ejercicio Anual 2013 (01/01/2013 a 31/12/2013). 5. Consideración de Balances Ejercicio Anual 2012 (01/01/2012 al 31/12/2012) y Ejercicio Anual 2013 (01/01/2013 a 31/12/2013) e Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 6. Aprobación de Modificaciones al Estatuto 7. Elección de tres miembros Titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año (01/01/2015 al 31/12/2015).- La Secretaría.

Nº 6214 - \$ 340,80

##### LIMITADA" LTDA.

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de Abril de 2014 en el horario de las 15 horas en el domicilio social de la entidad sito en calle Pje. Rafael Obligado Nº 4937, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número ocho, cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2014. 4) Honorarios de Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número ocho, 5) Elección de cinco (5) asociados para conformar el Consejo de Administración en reemplazo de quienes han cumplido su mandato, se elegirán tres titulares y dos suplentes por el término de dos años. 6) Elección de dos asociados para conformar el órgano de Fiscalización, un miembro titular y un suplente en reemplazo de quienes han culminado su mandato por el término de dos años. 7) Consideración de lo dispuesto por la resolución por la resolución Nº 4664/2013 del I.N.A.E.S. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) en cuanto a la decisión de optar por continuar en el régimen de trabajadores autónomos o bien dentro del régimen de trabajadores en relación de dependencia. La moción se somete a una breve deliberación y es aprobada por unanimidad. La Secretaria.

3 días - 5977 - 23/4/2015 - \$ 1237,68

##### COOPERATIVA DE TRABAJO A. I. P. "MARTIN GUEMES" LTDA.

Convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 25 de abril de 2015, en su sede Social de calle Libertad 1862 Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba a la Hora 08,00, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los asociados. 2) Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y Poderes (Resol. Nº 578 del I.N.A.C.). 3) Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio (Resol. Nº 578 del I.N.A.C.). 4) Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2014. 5) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (FAS. S.). Elección de dos (2) asociados para integrar dicha Comisión. 6) Considerar el ajuste de las cuotas sociales en relación a lo establecido por el Artículo 10º del estatuto Social. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de un (1) Consejeros Titular; Tres (3) Consejeros Suplentes. Renovación parcial del Órgano de Fiscalización: Elección de Uno (1) Síndico Suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2 días - 5996 - 22/4/2015 - \$ 504,80

##### COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS CARREROS LIGA ISCHILIN DE FUTBOL

Consejo Directivo de la Liga Ischilín de futbol ha resuelto en su reunión de tablas convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2015. En la Sede Social de la Liga Ischilín de Futbol, sita en calle Lavalle 189 de la Ciudad de Deán Funes a partir de la hora dieciséis (16,00hrs) con treinta minutos de tolerancia. Con el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura del acta anterior; 2.Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 3.Explicación de la causal de la no convocatoria en término de la Asamblea General Ordinaria; 4. Lectura de la memoria y balance de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 y puesta en consideración de los mismos; 5. Situación del Club Sportivo, desafiliación; 6.Elección de Presidente (art. 40 del Estatuto). 7. Elección de tribunal de disciplina: Presidente y cuatro miembros titulares y dos suplentes; 8. Elección comisión fiscalizadora tres miembros.

3 días - 5980 - 23/4/2015 - \$ 404,40

##### IPAD INSTITUCIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 9 de Mayo de 2015, en San Martín 719 de Villa Carlos Paz, a las 18:30 hs, con

media hora de tolerancia, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea 2014. 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado al 31/12/2014.4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. La Secretaria.

3 días - 5967 - 23/4/2015 - \$ 322,08

##### ASOCIACIÓN CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS CORDOBA (A.C.I.F.)

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2015 a las 09,30 horas en el domicilio de su sede Social sito en calle Vélez Nº 250/252 del Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.- El Secretario.-

Nº 5968 - \$ 95,60

##### ENCUENTRO COMUNITARIO Asociación Civil "Colectivo de Acción para el Bien Común"

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril del año 2015, a las 18:30 hs, en sede de la institución sito en calle México Nº 454, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden Del Día: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y la secretaria.- 2)Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio Año 2014.- La Secretaria.

3 días - 6030 - 23/4/2015 - s/c.

##### ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR "MI JARDIN"

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal sito en Cabo 2º González 2153 Bº Sta. Isabel 1º sección de la ciudad de Córdoba el día 25 de abril de 2015 a partir de la hora 17.00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual Año dos mil catorce lectura del balance anual dos mil catorce, anexos y cuadros de resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce e informe .de Comisión Revisora de Cuentas. 4. Propuesta de incremento de la cuota social ante la asamblea de socios y socias. La Secretaria.

3 días - 5981 - 23/4/2015 - s/c.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIO  
DE VILLA DEL ROSARIO

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa del Rosario, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de Mayo del 2015 a las 20:30 hs., en las instalaciones de la referida Institución, sito en calle Colón N° 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios; a saber: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Netos y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado de 13 de Diciembre 2014. 3. Designación de tres (03) Miembros para constituir la Mesa Escrutadora para: A) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B) Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. C) Renovación Total del Tribunal de Honor. La Secretaria.

3 días – 5976 - 23/4/2015 - s/c.

CENTRO DE DÍA ANEXO TALLER PROTEGIDO  
TERAPÉUTICO ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

ADELIA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2015 a las 19,30 hs, En la sede ubicada en calle 9 de Julio y Alberdi de la localidad de Adelia María, Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31 de Diciembre de 2014; 3) Fijación de la cuota social. La Secretaria.

N° 5927 – s/c.

UPA - UNIDOS PARA AYUDAR Asociación Civil

Convoca a la Asamblea Ordinaria con el siguiente cronograma, el jueves 7 de mayo Hora: 20 hs en Sede Social. Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de la memoria y balance correspondiente al Periodo 2014. 2) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cierre de ejercicio año 2014. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con las autoridades. La presidente.

3 días – 6038 - 23/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA  
INDUSTRIAL BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 21 de Abril de 2015, a las 20:30hs, en el local de la Escuela, sito en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2. Informar motivos y causales por las que realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicios 01-07-13 al 30-06-14. 4. Elección parcial de la Comisión Directiva, a saber: VICEPRESIDENTE, TESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTEs, por un año. 5. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. 6. Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.

N° 6078 – s/c.

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA CASONA ASOC.  
CIVIL

Conv. Asamblea Gral Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/2015 a las 19 hs en Jujuy 2333 B° Alta Cba con el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta 3) Consideración de: Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31.12.2014.- El Secretario.”.

3 días – 6193 - 23/4/2015 - \$ 568,80

**FONDOS DE COMERCIO**

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

EZEQUIEL DAVID MARTINEZ, DNI. 33.892.650, domiciliado en Rivera Indarte 1201 CORDOBA -Capital-, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Local Bailable, denominado “MARBELLA”, sito en calle Larrañaga 83- B° Nva. Cba - CORDOBA - a FAVOR de: LUCAS GABRIEL PALACIOS, DNI. 36.125.370 y GABRIEL MAXIMILIANO PALACIOS, DNI. 36.125.369, ambos domiciliados en Julián de Cortázar 392 - CORDOBA-, incluye habilitación Municipal, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de la firma del contrato, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo.- Libre de pasivo de personal en relación de dependencia.- Oposiciones Dr. Gonzalo Ramón Sánchez, Rivadavia 116 -BELL VILLE- Cba-L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días – 5924 – 27/4/2015 - \$ 758.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

VALLE DE CHUTO S.A.

Edicto Rectificativo

Por la presente se rectifica la publicación del aviso Nro 34466 del día 02/02/2015 relacionado con numeración domicilio, donde dice: “Sede Social: Coronel Olmedo PB, “M”, Centro, Córdoba...” debe decir “Sede Social: Coronel Olmedo 62 PB, “M”, Centro, Córdoba...”.- Se ratifica el resto de la publicación.- Dejamos así salvada dicha publicación.

N° 6221 - \$ 210,12

CERAM SUR.CORP S.R.L.

Mediante Acta N° 3 del 10-12-2014 y Acta N° 4 10/12/2014, los socios Stella Alicia Perca y Martín Gonzalo Ruiz Perca, resuelven modificar la cláusula segunda y Tercera del contrato de Constitución de la Sociedad “CERAM SUR.CORP S.R.L” inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Mat. 12.724-13 que quedaran redactados de la siguiente manera: SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la provincia o del país o del extranjero fija sede social a Joaquín Montaña 1269. “TERCERA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: a) comercialización de cerámicos y materiales destinados a la construcción, importación y exportación promoción, distribución y venta de los mismos en forma minorista y mayorista b) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados y condimentados, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, venta, distribución, fraccionamiento de aceitunas, encurtidos en general, aceites y derivados; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o ele terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías, sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas.- Importación y Exportación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, aceites, aceitunas y tocios sus derivados aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción ele aceites crudos y sus

derivados obtenidos por trituración y/o extracción, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte.- Agropecuaria: A la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. b) SERVICIOS: Prestar servicios de mantenimiento, supervisión técnica, limpieza y reparación de los productos mencionados precedentemente y tratamiento de residuos, efluentes y productos de procesos industriales de todo tipo. El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, plantas de tratamiento de residuos y efluentes de todo tipo y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y extracción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal: c) REPRESENTACIONES y MANDATOS: subcontratar, contratar y representar a terceros dentro del país o en el extranjero en operaciones o actividades relacionadas con los puntos mencionados arriba. d) FINACIERAS: operaciones bancarias, de financiación y crediticias de cualquier naturaleza que se encuentren admitidas por la ley en función del tipo social, relacionadas con el objeto social.- Oficina: 9/4/15.- Juz de 1ª Inst. C. C. 52ª Nom. N° 8 Conc. y Soc. Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores, prosecretaria. N° 6036 - \$ 1077,84

SERVIPRO S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto N° 1981 de fecha 03/03/2015. Donde dice: Fecha Acta Constitutiva: 18/02/2014, debió decir: Fecha Acta Constitutiva: 18/02/2014. Fecha Acta Ratificativa y Rectificativa: 01/03/2014. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación. El presidente.

N° 5952 - \$ 76.-

“BARLASINA HNOS S.A.”

Edicto Rectificativo

Se rectifica aviso N° 28449 publicado el día 03/11/2014. En el mismo se consignó erróneamente el número de DNI y CUIT del socio Sr. Luciano Luis Barlasina, siendo los correctos los siguientes: DNI 32.071.221 y CUIT 20-32071221-2.-

N° 5956 - \$ 76.-

M.D.2 AGRONEGOCIOS S.A.

Elección de Autoridades

Asamblea del 15/07/2013: se designaron los miembros del directorio, periodo de mandato. 15/07/2013 al 14/07/2016. Director titular: Presidente: Damián Maggi, DNI. N° 28.840.226 y Directora suplente: Melina MAGGI, DNI N° 31.889.169 quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 18/07/2013 y fijaron domicilio en calle Santa Fe N° 557 de la Ciudad de San Francisco, Prov. de Cba.

N° 6067 - \$ 80,20

BALESTRINI Y CIA S.A.

Elección y renovación del Directorio: Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/12/2013 por unanimidad se resuelve la continuidad del Sr. Luis Rodolfo Balestrini, DNI: 10.903.621 en el cargo de director presidente y de la Sra. Elisa del Valle Pérez, DNI 11.561.179 con el cargo de Director Suplente.

N° 6068 - \$ 76,00

## TOTI CONTI S.A.

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2015, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Enrique Pedro Benvenuto Conti, D.N.I. 6.595.392, con domicilio especial en calle Liniers 706, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, Vice-Presidente: Juan Carlos Conti, D.N.I. 21.126.928, con domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen 11, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y como Directora suplente: María del Carmen Griffa, D.N.I. 5.154.839, con domicilio especial en calle Liniers 706, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. El Director.

N° 6033 - \$ 135,28

## CONSULTORES EN INFORMATICA S.A.

## Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2015, se elige como Director Titular y Presidente: Eduardo Gabriel CONSOLÉ, D.N.I. 17.630.091; y como Director Suplente: Mauricio Germán CAPUTO, D.N.I. 23.028.621, ambos por tres ejercicios.

N° 6035 - \$ 76.-

## ROMCE SA

Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2014

Por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2014, con la presencia del 100% del Capital Accionario, se decidió por Unanimidad de sus Accionistas dejar sin efecto la Distribución de Dividendos fijada en el Punto Nro. 4to de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2014 y al mismo tiempo se decidió, también por unanimidad de sus Accionistas, ratificar los demás puntos tratados y probados en dicha Asamblea del 28/11/2014.

5 días - 6029 - 27/4/2015 - \$ 380.-

## SUR ATOMOTORES S.A.

## Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 26 de Mayo de 2014; por unanimidad se designó un Nuevo Directorio por 3 ejercicios, resultado electos: PRESIDENTE: Manuel Alfredo VITTORELLI, D.N.I. 16.201.962; y DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Rita LORENZONI, D.N.I. 21.407.619. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 5993 - \$ 76.-

## SUR ATOMOTORES S.A.

## Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20 de Mayo de 2013; por unanimidad se designó un Nuevo Directorio por 3 ejercicios, resultado electos: PRESIDENTE: Silvina Rita LORENZONI, D.N.I. 21.407.619; y DIRECTOR SUPLENTE: Manuel Alfredo VITTORELLI, D.N.I. 16.201.962. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 5992 - \$ 76.-

## DIVISION PROTONIC S.A.

## Asamblea Ordinaria

Por Acta A. Ord. del 16/04/2015. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa directorio por 3 ejercicios, Pte: Horacio Fabián Busso, DNI: 20.080.591, y Dir.Supl: Flavio Néstor Cavallieri DNI: 16.947.309; Prescinde de Sindicatura. Cambio Domicilio, Sede Social: Juan Bach N° 1000, de la Cdad. de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, Rep. Argentina-

N° 5978 - \$ 92,24



**BOE**  
BOLETIN OFICIAL  
electrónico

GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA  
Fiscalía de Estado

Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adherite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.  
Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

## UDE S.A.

Modificación de Estatuto Social. Edicto Ampliatorio del Edicto N° 23388

En el edicto publicado el 22/09/2014 Debió decirse: Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 del 2/06/2014 se aprueba el aumento de capital de UDE S.A. y la modificación del Art. 4° del estatuto social.

N° 5982 - \$ 76.-

LAFAYETTE EMPRENDIMIENTOS  
INMOBILIARIOS S.A.

## Disolución y Liquidación de Sociedad

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 05 de fecha 10 de Abril de 2015, se resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad por decisión de los Señores Accionistas, aprobándose el Balance Final de Liquidación de la Sociedad al 31 de Marzo del 2015 y designándose como único integrante del Órgano de Liquidación de la sociedad al Sr. José Luis Rodríguez Lázaro, D.N.I. Nro.7.997.434.

N° 5983 - \$ 76,28

## CARROCERIAS EL TERO SA

## Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2013, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Ricardo Oscar Vidal, D.N.I. N° 21.998.210, Vicepresidente Sra. Claudia Alejandra Vidal, D.N.I. N° 24.521.220, Director Titular Sra. Adriana Inés Vidal, D.N.I. N° 20.570.766, y como Director Suplente el Sr. Dardo Ariel Bertola, D.N.I. N° 17.781.966, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- RICARDO OSCAR VIDAL - PRESIDENTE - Río Cuarto, 02/08/2013.

N° 5929 - \$ 128,64

## OCSA S.A.

## Constitución de Sociedad Anónima - Edicto Rectificativo

En la edición del 28/11/2014 se publicó el aviso N° 31216, en los datos de Plazo: ... debe decir: "90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" ... - Andres Gustavo Sammartino - presidente. Río Cuarto, 11/03/2015.

N° 5932 - \$ 76.-

## H.O.C.S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 28/11/14. Socios: VILLEGAS MAURO ANDRES, DNI. 32.406.729, nacido el 26/07/1986, Argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, soltero, con domicilio en calle Juan Cufre 4935 Barrio José Ignacio Díaz Tercera, Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, y el Sr. ZEBALLOS IVAN ALEJANDRO, DNI 25.928.066, nacido el 22/04/1977, Argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Malaspina 2235 Barrio Cabildo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: H.O.C.S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: En Malaspina 2235 Barrio Cabildo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta por menor y mayor de heladeras, freezer, electrodomésticos, artículos electrónicos, aire condicionados, cortadoras de fiambres, balanzas, muebles de oficinas, mostradores, vitrinas, heladeras de exhibición, góndolas verduleras, lavarropas, cafeteras, sillas, mesas, Tv led, equipo de audio y video, línea blanca y amueblamientos relacionados con el hogar, la oficina y el comercio. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier otro acto lícito conducente al mejor cumplimiento del objeto. Plazo. Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Mil quinientas (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: Villegas Mauro Andrés, la cantidad de Mil cincuenta (1050) cuotas sociales representativas de Pesos Diez Mil Quinientos (\$10.500.-) del capital social ; Zeballos Iván Alejandro , la cantidad de Cuatrocientas Cincuenta (450) cuotas sociales representativas de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500.-) del capital social , que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente al Sr. ZEBALLOS IVAN ALEJANDRO DNI. 25.928.066 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.52 A- CON SOC 8-SEC. Expte. N° 2696176/36. Ofic.: 9/04/2015. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada. N° 5969 - \$ 927,76

## MSI ARGENTINA S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Por Contrato de Constitución y Acta N° 1, ambos de fecha 18/03/15. Socios: HOSTTANIA SOLEDAD, DNI. 32.185.658,

nacida el 29/06/1986, Argentina, mayor de edad, de profesión Técnica en mercadotecnia, soltera, con domicilio en calle Luis Angel Firpo 2008 B° Zumaran, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y la Srta. HOST ROSANA MARCELA, DNI 17.720.307, nacida el 21/04/1966, Argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en calle Luis Angel Firpo 2008 B° Zumaran, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MSI ARGENTINA S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: En Luis Angel Firpo 2008 B° Zumaran, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas: de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, comercialización y arrendamiento de insumos y maquinarias para la construcción su importación y exportación, transporte de carga, arrendamiento, divisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá a tales fines actuar en forma directa por representantes o en representación de cualquier entidad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado a su objeto social. Tendrá también capacidad para realizar negociaciones de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier otro acto lícito conducente al mejor cumplimiento del objeto. Plazo. Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.-) dividido en Dos quinientas (2.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: HOST TANIA SOLEDAD, la cantidad de Dos Mil doscientos cincuenta (2250) cuotas sociales representativas de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$22.500.-) del capital social ; HOST ROSANA MARCELA, la cantidad de doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales representativas de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500.-) del capital social, que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración del capital. Administración, Representación y Uso Firma Social: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quien/es ejercerá/n la representación legal y el uso de la firma social, precedida del sello social. En caso de designarse dos o más gerentes el uso de la firma social se ejercerá de forma indistinta por cualquiera de ellos, a excepción de los siguientes casos en que será necesaria la firma conjunta de los gerentes para: a) Tomar créditos de cualquier naturaleza con garantía prendaria o hipotecaria, b) Enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables, c) Transferir fondo de comercio, d) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza, e) Para el otorgamiento de poderes a disposición de terceros. Se designa como gerente a: la Srta. TANIA SOLEDAD HOST DNI. 32.185.658 quien ocupará su cargo hasta que una nueva reunión de socios decida lo contrario. Fecha Cierre Ejercicio: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- Fdo: JUZG 1 A INS C.C.52 A- CON SOC 8-SEC. Expte. N° 2700145/36. Ofic.: 10/04/2015. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 5970 - \$ 1205,24

## AGROPECUARIA LA LAGUNA S.A.

Denominación: AGROPECUARIA LALAGUNAS.A Fecha del Acta Constitutiva: 01/04/2015. Socios: Varesio Carlos Alberto, DNI: 6.421.221, casado, nacido el 16/06/1936, Argentino, productor agropecuario domiciliado en Av. Pte Juan

D. Perón 950- Brinkmann-Córdoba y la señora Cavallero Ilda Magdalena, DNI: 2.407.499, casada, Nacida el 17/04/1937, Argentina, arrendamiento inmueble rural y domiciliada en Av. Pte Juan D. Perón 950- Brinkmann-Córdoba, Domicilio Social Av. Pte. Juan D. Perón N° 950 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Varesio Carlos Alberto, cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una y Cavallero Ilda Magdalena, cinco mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una. Directorio: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igualo menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo de mandato. Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Varesio Carlos Alberto; y Director Suplente la Sra. Cavallero Ilda Magdalena, Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 2990 de la Ley 19.550, por ello prescinde de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, con las limitaciones de Ley a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria; B) INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; C) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de las actividades agrícolas y ganaderas, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad gran ariá, sea de comisionistas, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase

de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; E) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola, ganadera, industrial o vinculadas a ésta; F) OTROS SERVICIOS: Realizar con tecnología de avanzada todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicios de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar y operar con fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fecha de cierre de Ejercicio: 30/06.

N° 5975 - \$ 1941,64

## HERGIA COMBUSTIBLE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa N° 3, de fecha 13/05/2014 se modificó el artículo N° 3 del Estatuto, quedando rectado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas. B) Explotación de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. C) Explotación de agroservice, expendio de gas natural, comprimido o envasado para todo tipo de usos, membranas asfálticas, su importación y exportación. D) Explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas, prestación de servicios de mecánica, lavadero, gomería, engrase, servicios de bar, restaurante, minimercado y anexos. E) La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, canje y transporte de productos, insumos, semillas, granos, acopio, abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, y sus derivados. F) La formulación, venta, comercialización, consignación, canje, importación, exportación, transporte y distribución de plaguicidas, fungicidas, insecticidas y herbicidas para uso instantáneo y de sus concentrados. G) Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por acción en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial

en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. H) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 1) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. J) Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. K) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda clase de animales de pedigrí, agrícolas, explotación de tambos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; y en general, toda actividad relacionada con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales, como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales, y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y máquinas de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. La explotación de la actividad agrícola en general, podrá llevarse a cabo tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, y podrán realizarse todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para; adquirir derechos y contraer obligaciones y para celebrar todo tipo de actos jurídicos permitidos por las leyes, que sean conducentes al objeto social. La sociedad podrá crear o tomar participación en otras sociedades; asociarse con otras empresas o sociedades,

sean estas con sede en el país o en el exterior, en cualquiera de las formas contempladas en la ley, celebrar contratos de colaboración de empresas, uniones transitorias de empresas, consorcios, joint venture, etc.”

N° 6039 - \$ 2168,72

#### MONTE DEL AGUILA S.A.

##### Elección de Autoridades, Aumento de Capital y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 12 de Diciembre de 2014 se procedió a: 1) Elegir autoridades por el término de dos ejercicios: PRESIDENTE al Sr. Guillermo Adrián Bonadeo, DNI N° 12.509.418 quien fija domicilio especial en 9 de Julio N° 2213 de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina, VICE-PRESIDENTE al Señor Alberto Luis Palandri, DNI N° 10.980.535 quien fija domicilio especial en Sebastián Palacios N° 3212, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina, y DIRECTORA SUPLENTE la Señora Silvia Leonor D'Olivo, DNI N° 12.241.865 quien fija domicilio especial en 9 de Julio N° 2213 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Incrementar el Capital Social en la suma de Pesos NOVECIENTOS MIL (\$900.000,00) mediante la suscripción de seis mil (6.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por Acción, respetando las participaciones accionarias preexistentes. El Aumento de Capital, suscripto en su totalidad, es totalmente integrado en este acto de la siguiente manera: Pesos NOVECIENTOS MIL (\$900.000,00) mediante la capitalización del saldo de sus respectivas cuentas -Aportes Irrevocables, los cuales surgen de los Estados Contables al 31 de Julio de 2014; 4) Modificar el Artículo 5° del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: “Artículo 5°. El Capital Social se fija en la suma de Pesos UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000,00), representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$150,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 Y 284 de la Ley N° 19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550”. MONTE DEL ÁGUILA SA Guillermo Adrián Bonadeo Presidente.

N° 5986 - \$ 566.-

#### IMOVEIS S.R.L.

##### Cesión de Cuotas y Modificación de Estatuto Social

Por Acta Social N° 8 de fecha 22/10/2014, se ha resuelto: 1) El socio Viviana Raquel Pedrueza D.N.I. N° 17.412.819, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, equivalente 20 cuotas, de \$ 800,00.- V.N. c/u, por un V.N. de \$ 16.000, al Sr. Mariano Carlos Carranza, D.N.I. N° 17.733.528, nacido el 27 de Mayo de 1965, soltero, argentino, comerciante, CUIT 20-17733528-3, con domicilio real en calle Sadi Carnot N° 919, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y el socio Jorge; Pedro Verdolini, D.N.I. N° 17.319.868, cede: vende y transfiere 30 cuotas sociales, parte del capital, que tiene y posee, que representan el 24% de su participación en dicha Sociedad, equivalente a 30 cuotas sociales, de \$ 800,00 V.N. de c/u, por un V.N. de \$ 24.000,00, al Sr. Mariano Carlos Carranza, D.N.I. N° 17.733.528, cuyos demás datos se han descriptos ut-supra- En virtud de dicha cesión se modifican la Cláusula Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedarán redactadas en los siguientes términos: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000,00 divididos en 100 cuotas, de \$ 800 V.N. de c/u, las que son suscriptas e integradas en su totalidad por cada socio en las siguientes proporciones: a) El socio Sr. JORGE PEDRO VERDOLINI, D.N.I. N° 17.319.868, suscribe e integra 50 cuotas de capital por un valor nominal de \$ 40.000,00; Y b) El socio MARIANO CARLOS CARRANZA, D.N.I. N° 17.733.528, suscribe e integra 50 cuotas de capital

por un valor nominal de \$ 40.000. La Cláusula Quinta se modifica en su primer párrafo, manteniéndose en lo demás conforme su redacción original: QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL: La administración, dirección y representación de la sociedad durante toda su existencia será ejercida por UNO de los socios, quién revestirá el carácter de Gerente con todas las prerrogativas inherentes a dicho cargo.- La Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social deberá ser ejercida por el Socio Gerente y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra “Gerente”.- El Gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y mientras sean socios.- Sus tareas son indelegables, salvo, poderes generales o especiales extendidos con la conformidad de la totalidad de los socios en forma unánime.- Quedando redactadas las demás facultades como en el contrato original.- Gerente: Mariano Carlos Carranza, D.N.I. N° 17.733.528.- autos.: “IMOVEIS S.R.L. INSC.REG.PUB.COMERCIO, Expte. 2080092, que tramita ante el Juzgado Civ. Com. y Flia, de 1° Nom. De Rio Cuarto, Sec. Nro.1.- Rio Cuarto, 19 de abril de 2015.- Mariana Andrea Pavon – Secretaria.

N° 5955 - \$ 416.-

#### “CASA GRASSI S.A.”

##### Constitución por Transformación Societaria Art.77 LEY 19.550

a) FECHA ACUERDO UNANIME DE TRANSFORMACION: 22 de Septiembre de 2014.- b) FECHA ACTA DE TRANSFORMACIÓN: 14 de Octubre de 2014. c) DENOMINACIÓN SOCIAL ANTERIOR: “CASA GRASSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. d) DENOMINACIÓN SOCIAL ADOPTADA: “CASA GRASSI S.A.”. e) No se retiran ni se incorporan socios. f) PUBLICACION SEGÚN ART. 10. LEY 19.550: 1. ACCIONISTAS: María Delia GRASSI, 83 años, argentina, comerciante, viuda, domicilio calle Caseros N° 264 de Rio Cuarto (Cba.), DNI 1.919.981.; Lidia Mirela VOGLIOTTI, 81 años, argentina, comerciante, viuda, domicilio calle Corrientes N° 240 de Rio Cuarto (Cba.), LC 2.800.561, María Elena GRASSI, 57 años, argentina, comerciante, divorciada, domicilio calle Cinco N° 675, Villa Golf Club, de Rio Cuarto (Cba.), DNI 12.630.710, Y Jorge Alberto GRASSI, 50 años, argentino, comerciante, casado, domicilio calle Dieciocho N° 2925 de Villa Golf Club de Rio Cuarto (Cba.), DNI 16.529.929, 2.- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14 de Octubre de 2014.- 3.- DENOMINACION SOCIAL: “CASA GRASSI S.A.”.- 4. DOMICILIO SOCIAL: calle Hipólito Yrigoyen N° 443 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios funebres y ambulancias, comprendiendo sepelios, cremaciones, Traslados de personas y otras prestaciones de servicios sociales, ya sea por contratación directa en cada caso y/o por medio de sistemas pre-pagos de prestaciones convenidas. b) Servicios de emergencias médicas y asistencia Inmediata con primeros auxilios de urgencia. e) Enfermería a domicilio, descuentos en medicamentos, ordenes de consulta médicas y prácticas médicas ambulatorias y odontológicas. d) Prestación de actividades paramédicas y realización de servicios auxiliares de la medicina con provisión de insumos y medicamentos necesarios para la atención de esos servicios. La dirección médica de los servicios deberá ser desempeñada siempre por un profesional de la salud matriculado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 100 cada una Suscripción: María Delia Grassi suscribe 4.000 acciones por valor nominal de \$ 400.000; Lidia Mirela Vogliotti suscribe 3.000 acciones por valor nominal de \$ 300.000; María Elena Grassi suscribe 1.500 acciones por valor nominal de \$ 150.000; y Jorge Alberto Grassi suscribe 1.500 acciones por valor nominal de \$ 150.000, quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8.-ORGANOS SOCIALES: a)

ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Jorge Alberto Grassi. VICEPRESIDENTE: María Elena Grassi y DIRECTORES SUPLENTE: María Delia Grassi y Lidia Mirela Vogliotti. b) FISCALIZACION: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescinde de la Primer Sindicatura.- 9.- REPRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 5931 - \$ 1168,20

#### FRUTOS DEL NORESTE S.R.L.

##### Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios del 14/04/2014 y Acta de Reunión de Socios del 16/09/2014, se resolvió: 1°) Aprobar la cesión de cuotas efectuada por los socios Fabián Alberto MAZZAGLIA, DNI 18.489.485, argentino, nacido el 23/12/1967, casado en primeras nupcias con Laura Elizabeth Romero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Curaquen N° 5881, casa "1", Argüello, Córdoba, y Rodolfo Vicente ESTEVAN, DNI 10.056.184, argentino, nacido el 27/01/1952, divorciado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle San Martín N° 2396, Unquillo, Pcia. de Córdoba, de cuotas sociales, respectivamente, a favor del Sr. Juan Carlos TERUEL, DNI 12.994.257, argentino, nacido el 01/02/1959, casado en primeras nupcias con María Josefa Serrano, comerciante, con domicilio en calle Tycho Brahe N° 5996, Córdoba; renunciando todos los socios y la sociedad al derecho de preferencia y acrecer, de conformidad a las cláusulas séptima y octava del contrato social. Expte, N° 2598555/36 - Juzg. 1° Inst. y 52° Nom., Civ., y Com.. Cba. Of., 9/4/15. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 6069 - \$ 272,00

#### GREENDUB S.A.

#### LABOULAYE

##### Elección de Directores - Modificación del Domicilio Social y Reforma del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 9 del 20 de Febrero de 2015; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad fijándose el mismo en un Director titular y en un Director suplente por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Fabio DEL GIUDICE, D.N.I. N° 26.286.757 y DIRECTOR SUPLENTE: Diego DEL GIUDICE, D.N.I. N° 28.699.584. Se prescinde de la Sindicatura. También resolvieron reformar el Artículo 20 del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°: El domicilio legal de la sociedad se fija en la localidad de La Carlota, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país." Asimismo se resolvió establecer la sede social de la sociedad en calle General Paz N° 271 de la localidad de La Carlota, Provincia de Córdoba.

N° 5991 - \$ 257,44

#### "NACLOU S.A."

#### (Constitución)

Acta constitutiva y estatuto: 03/12/2013 y acta rectificativa del 08/03/2014. Accionistas: MARÍA DE

LOURDES RODRÍGUEZ VILLA Y MATONS, DNI N 92.101.526, española, nac. el 8/06/1955, viuda, comerciante; RAQUEL MACARENA BUSTOS FIERRO Y RODRÍGUEZ VILLA, DNI N 92.101.541, española, nac. el 12/10/1974, casada, comerciante, actuando por medio de la Sra. María de Lourdes Rodríguez Villa y Matons conforme poder gral. de administ. y disposic. otorgado por escritura pública N° 256, de fecha 16/10/2013; MARÍA CAYETANA BUSTOS FIERRO Y RODRÍGUEZ VILLA, DNI N 92.403.377, española, nac. el 3/06/1977, soltera, médica, y ANDRÉS IGNACIO BUSTOS FIERRO, DNI N 29.609.844, argentino, nac. el 10/12/1981, soltero, comerciante y músico, todos domiciliados en calle D. Salomón Palacio N° 300 de la localidad de Villa Anisacate, provincia de Córdoba. Denominación: "NACLOU S.A.". Domicilio legal: Pcia. de Cba., Rep. Arg; y sede social en D. Salomón Palacio N° 300; Villa Anisacate. Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos de residencia y servicios de asistencia geriátrica, incluidas actividades tales como alojamiento, alimentación, higiene, recreación activa y pasiva, provisión de atención médica y en general toda otra asistencia a personas adultas, mayores de sesenta y cinco años de edad. b) Servicios de traslado automotor complementarios de los servicios de asistencia geriátrica. c) Explotación de establecimientos de residencia temporaria, destinados a estudiantes de niveles secundario, terciario o universitario, y actividades tales como alojamiento, alimentación y actividades de esparcimiento. d) Servicios de traslado automotor complementarios a los servicios de asistencia estudiantil, de corta y mediana distancia, dentro de los límites de la provincia de Córdoba. e) Explotación de establecimientos de alojamiento con fines turísticos y servicios afines de traslados y excursiones turísticas. f) Servicios de asesoramiento y consultoría para establecimientos geriátricos y otros tipos de residencias con fines turísticos y/o estudiantiles. g) Inversión de fondos propios en sociedades constituidas o por constituir y compatibles con el objeto social. h) Otorgar préstamos y planes de financiamiento a otras sociedades y particulares; realizar operaciones de crédito en general; negociar títulos, acciones, u otros valores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que requieran habilitación especial para operar. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$100.000, representado por 10.000 acciones de \$10, valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 3 votos por acción. María de Lourdes Rodriguez Villa y Matons suscribe 5100 acc.; Raquel Macarena Bustos Fierro y Rodriguez Villa: 1634 acc; María Cayetana Bustos Fierro y Rodriguez Villa y Andres Ignacio Bustos Fierro suscriben 1633 acc cada uno. Administración: directorio compuesto por 1 y hasta un máximo de 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura. La Asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, si el número de Directores lo permitiere, y este último reemplazará en sus funciones al primero en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a terceros. El término del mandato de los Directores será de tres (3) ejercicios y durarán eventualmente hasta la Asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo. Los Directores podrán ser reelectos. Sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La represent. de la soc, estará a cargo del Presid. del Directorio o del vicepresid en su caso; Direct. titular: Pte: María de Lourdes Rodriguez Villa; Direct. Titular: Andrés Ignacio Bustos Fierro; Direct.supl: María Cayetana Bustos Fierro y Rodríguez Villa, que constituyen domic. especial en D. Salomón Palacio N° 300, Villa Anisacate. Fiscalización: prescinde de la

sindicatura (art. 284 Ley 19550). Cdo por aumento del capital social, la soc. quedara comprendida en el sup del inc.2 del art 299, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente por el término de 3 ejercicios. Cierre ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 6070 - \$ 1330,40

#### PAERO S.A.

##### Edicto Rectificativo del Edicto N° 2810 de fecha 11/03/15

Donde dice "FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura", debe decir: "FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el arto 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Córdoba, abril de 2015.-

N° 5984 - \$ 171,20

#### EROPA S.A.

##### Edicto Rectificatorio del Edicto N° 2811 de Fecha 11/03/2015

Donde dice "FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura", debe decir: "FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Córdoba, abril de 2015.-

N° 5985 - \$ 171,20

#### "FRUT -SABOR S.A"

##### Cesión de Acciones

NANCY MABEL BOSSIO DNI 18.162.847 domiciliada en calle Hulluman 1724 barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba, comunica que ha vendido y cedido treinta (30) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" con derecho a cinco (5) votos, cada una, por un valor de pesos tres mil (\$ 3.000) que poseía en "FRUT -SABOR S.A " CUIT 30-71236864-7 a NATALIA EVELYN CARRERA DNI 38.645.684 de nacionalidad argentina, nacida el día 29-12-1994, estado civil soltera, comerciante con domicilio en Arturo Capdevila 6500 Barrio Villa Esquiú, ciudad de Córdoba. Norma Legal Aplicable: ordenanza Nro. 8246 ref. Ord. 9155 Municipalidad de Córdoba.

N° 5928 - \$ 154,40

#### JLA ARGENTINA SA

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2015 se designó por unanimidad para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): Roberto Enrique SANDRINI, DNI 16.856.970, domicilio especial en calle Av. Italia N° 1150, (5809) Gral. Cabrera, Pcia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Marisel Magdalena CORELLI, DNI N° 16.857.086, domicilio especial en calle Av. Italia N° 1150

- (5809) - Gral. Cabrera, Pcia. de Córdoba; SINDICO TITULAR: María Gabriela BONGIOVANNI, DNI 20.972.547, ABOGADA, Mat. 2-485, domicilio especial en calle 12 de Octubre N° 303- (5809) Gral. Cabrera, Pcia de Córdoba; SINDICO SUPLENTE: Pablo Guillermo GROSSO, DNI N° 18.177.511, CONTADOR PÚBLICO, mat. 10.09821-7, domicilio especial en calle Bv. Buenos Aires N° 1781, (5809) - Gral. Cabrera, Pcia. de Córdoba. Todos por el término de tres ejercicios. Las autoridades electas aceptan en cargo en el mismo acto.- Firma: Presidente.

N° 5936 - \$ 272.-

#### CENTRO MAQUINARIAS S.R.L

#### RÍO CUARTO

#### Transferencia de Cuotas Sociales

Por Acta de Asamblea N°: 17 de fecha 06 de junio del 2.014 y acta de asamblea N° 19 de fecha 09 de marzo de 2015, ambas en Asamblea Extraordinaria Unánime, Carmen VITULO de STERRANTINO (M.I. 10.821.877) Juan Pablo STERRANTINO (M.I. 24.783.569), Gabriel Rodrigo STERRANTINO (M.I. 28.579.880), Federico German STERRANTINO (M.I. 29.581.954) todos declarados únicos y universales herederos del Sr. Don Esteban STERRANTINO transfieren la cantidad de 27 cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una, a Natalia Lorena CAMINATI (D.N.I. 25.357.302), todo según convenio previo y con la conformidad del socio restante Sr. Sergio Walter BARBERO (D.N.I. 17.921.994). Autos: "CENTRO MAQUINARIAS - Insc. Reg. Pub. de Comercio" Juz.: 6ª Nom. C. y C. Río Cuarto (Sec: N° 12,). María Gabriela Aramburu – Secretaria.

N° 5949 - \$ 113,60

#### SATCOM S.R.L.

#### Edicto Ampliatorio

En el edicto publicado con fecha 12/12/2014, con el N° 32959, se omitió agregar: El contrato social fue suscripto el día 12/02/2014. Edad de los socios, la Sra. Sofía Soledad Pérez 24 años, y el Sr. Luis Ángel Melano 48 años de edad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: 1) Comercialización de Televisión Satelital, telefonía móvil y fija y/o satelital, y comercialización e instalación de Internet. - 2) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales nacionales o extranjeros referentes a los mencionados productos; 3) Intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, previsora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obra, montajes e instalaciones eléctricas, 4) Toda clase de servicios técnicos de electricidad y afines, 5) Producción, fabricación elaboración, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materiales eléctricos. 6) Instalaciones aéreas, acústicas, subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, teléfonos, de televisión, de radio difusión, montaje de enlace de microondas y/o satelitales, y/o tareas de cableado y afines en general; 6) Servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores, 7) Realización de construcciones civiles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción todas las actividades, actos, y contratos vinculados a los objetos sociales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y estén directamente vinculado a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones directamente relacionadas con aquel, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. Juzgado de 1° Inst 52- Conc y Soc. N°8. Of. 16/3/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 6071 - \$ 570,76



## SOCIEDADES COMERCIALES

### SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A.

#### CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA

#### ACTA CONSTITUTIVA

I) En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez días del mes de Septiembre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035, de 25 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Arauco 1278, B° San Alberto de la ciudad de Córdoba, y el Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 de 26 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, empleado, con domicilio en Padre Luis Monti 1457, dpto. "13" B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba. II) Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se registrará por lo dispuesto en Ley Nacional N° 19.550, y conforme a lo previsto por leyes provinciales N° 8836 y sus modificatorias, que registrará bajo la denominación "SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Balcarce 573, B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. III) Autorizar en todas sus partes el Estatuto que ha de regirla. IV) Fija el capital social en CIEN MIL (\$ 100.000) representados por CIEN (100) ACCIONES de pesos UN MIL (\$1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO suscribe la cantidad de 60 (SESENTA) acciones ordinarias, por un monto de pesos SESENTA MIL (\$60.000), el Sr. PABLO ANDRES ALE, suscribe la cantidad de CUARENTA (40) acciones ordinarias, por un monto de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000). El capital se integra en su totalidad por ambos socios en la proporción que les corresponda en dinero en efectivo cuyo 25% se afectará al depósito especial en Garantía de Constitución de Sociedades establecido por ley. Que estando reunidos los requisitos exigidos por el Código de Comercio, Ley 19550, Ley Provincial 8836, sus modificatorias y demás disposiciones que le son aplicables, queda constituida la Sociedad Anónima, correspondiendo incorporar las personas que han de desempeñar el Directorio, el cual quedará integrado por dos personas, a saber: designar a BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 Y PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020. IV bis) Acto seguido se constituye el directorio y se procede a elegir entre sus miembros como Presidente al Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035 y como suplente al Sr. PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 Todos los miembros de directorio manifiestan asumir el cargo bajo responsabilidad de ley, declarando que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. y fijan domicilio especial como integrantes del directorio en Arauco 1272, B° San Alberto, ciudad de Córdoba. Este primer directorio durará cuatro ejercicios en sus funciones conforme lo dispone el art. 8 del estatuto aprobado que registrará la sociedad. V) La sociedad prescinde de la SINDICATURA en conformidad con lo dispuesto por el art. 284 in fine de Ley de Sociedades Comerciales, expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. VI) Disponer que mientras se efectúen los trámites de control por parte de la dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se publique y se inscriba la Sociedad Anónima, las operaciones sociales se realizarán con la representación que detenta el Sr. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad otorgándole mandato al efecto, pudiendo realizar todos los actos y negocios previstos, los que oportunamente serán ratificados por acta del Directorio una vez inscripta la sociedad. VII) Se transcribe el ESTATUTO de la sociedad que

dice así: Artículo 1°: La sociedad se denomina "SOLUCIONES COMERCIALES INNOVADORAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo 2°: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: a la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de aparatología y elementos utilizados y/o vinculados con la salud, productos químicos, biológicos, biomédicos, medicamentos y farmacia, descartables, indumentaria hospitalaria, prótesis y órtesis nacionales e internacionales y cualquier otro tipo de insumos vinculados con el área de salud. Ser proveedor del Estado nacional, provincial y/o municipal con respecto a productos del rubro comercial. Ejercer representaciones de empresas o personas del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades o personas jurídicas de cualquier naturaleza legal tales como asociaciones, asociaciones civiles y/o fundaciones. b) Servicios: creación, organización, desarrollo, puesta en marcha y funcionamiento de servicios de medicina, pudiendo además prestar servicios en el rubro de la salud a comitentes públicos y/o privados (obras sociales sindicales, provinciales, INSSJP, etc) previa autorización otorgada por el Organismo Estatal correspondiente para actuar como Agente del Servicio de Salud. Podrá llevar la administración de convenios de salud, logística, transporte, seguros, prestaciones médicas y sanatoriales, análisis clínicos y servicios en general vinculados a la salud, incluida la administración parcial o total de servicios de medicina a terceras entidades públicas o privadas. Asimismo podrá prestar los servicios de rehabilitación y atención para personas con discapacidad, como también atención institucional y/o domiciliaria de personas consideradas de la tercera edad con discapacidad, patología crónica o sin ella, administrar geriátricos, brindar servicios de auditoría médica – sanatorial y de todo otro rubro vinculado a la salud. Brindar servicios de medicina laboral a las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), mutuales y a toda empresa privada o pública sean de orden municipal, provincial o nacional, mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados. c) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, contratos de colaboración empresaria, integrar redes de prestadores de salud conforme a legislación vigente por la autoridad de aplicación y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en subastas y/o remates, adquirir y enajenar bienes inmuebles y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y celebrar cualquier tipo de contrato legal, nominado o no, en el país o en el extranjero" Artículo 4°: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) representados en CIEN (100) ACCIONES DE PESOS UN MIL (\$1000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5°: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6°: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Artículo 7°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, por el término de cuatro ejercicios. La Asamblea Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren el orden de su elección. Los directorios en su primera sesión deberán designar un Presidente y un suplente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art.

261 de la Ley 19.550. Artículo 8°: Los directores deberán prestar las siguientes garantías: pesos mil (1000) cada uno. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 9°: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 9 del Decreto Nro. 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 10°: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Artículo 11°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley. Artículo 12°: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en la primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última, una hora después de haber fracasado la primera. Artículo 13°: Para la celebración de las Asambleas societarias rigen el quórum de la Asamblea Extraordinaria de segunda convocatoria que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, salvo los supuestos del los arts. 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley 19.550. Artículo 14°: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola fehacientemente en el organismo de control. Artículo 15°: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) un cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal, b) La remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, conforme a lo previsto en el art. 70 "in fine" de la Ley 19.550, d) A dividendo de acciones ordinarias, e) El saldo al destino que fije la Asamblea. Artículo 16°: Los dividendos deberán ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro de un año de sanción. Artículo 17°: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de Ley 19.550, la liquidación será practicada por los directores o el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes podrán actuar conforme a lo dispuesto en los art. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá con carácter inmediato entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. VIII) Los socios, Sres. BRUNO JEREMIAS ARGUELLO, DNI 34.289.035, y el Sr PABLO ANDRES ALE, DNI 33.246.020 aprueban y manifiestan su conformidad expresa con los términos del estatuto. IX) Se autoriza a la Sra Jeannette Ximena Fernández, DNI 34.246.239 con domicilio en Bulnes 5660, B° Ampliación Palmar, para que realice los trámites judiciales, administrativos, retiro de documentación en su caso, y/o cualquier otro necesario y tendiente a lograr la conformidad administrativa y su inscripción registral.

1 día - N° 5043 - \$ 3429,56 - 21/04/2015 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

O&S CONSTRUCTORA S.A.

Elección de Directores

Por asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2013, se resolvió fijar en 1 el número de director titular y 1 suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio GUSTAVO JAVIER ODDONE DNI 24.862.430 y Director Suplente ROBERTO FABIAN SCOPONI DNI 17.733.555, Durarán tres ejercicios. El directorio electo asumió sus funciones el día 01/08/2013.

1 día - N° 6312 - \$ 76 - 21/04/2015 - BOE

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

APADIM CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental - A.P.A.D.I.M. - convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 7 de Mayo de 2015 a las 18:30 Horas., en la sede de la institución sito en Av. Vélez Sarsfield 5000, para considerar el siguiente Orden Del Día: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio nro. 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3- Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario de Actas.

3 días - 5820 - 22/4/2015 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 20:30 hs. en la sede de calle Ernesto Vidal N° 2309, Barrio General Savio, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 2) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización. 4) Cambio del domicilio de la Sede Social. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 5857 - 22/4/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR ALTOS DE CHIPION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Martes 28 de Abril de 2015, a la hora 20 en el salón social ubicado en calle Sarmiento número 402 de la localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, según el Orden Del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el. acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdida y excedentes, cuadros y anexos, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a nuestro trigésimo tercer ejercicio social, cerrado al 31 de Diciembre de 2014 (correspondiente al periodo 01/01/2014 a 31/12/2014); 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres(3) asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos, b) Elección por dos(2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente; y por un(1) año de: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - 5858 - 22/4/2015 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2015 a las 20:30 hs: en calle Iturraspe N° 1501 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, estados contables, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 2) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 5856 - 22/4/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

La Biblioteca Popular Manuel Lainez convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 19:30 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de la Presidente sobre la gestión. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, balance

general, inventario, cuenta de gastos y recurso é informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico número cinco cerrado el 31 de diciembre de 2014. 5) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La secretaria.

3 días - 5840 - 22/4/2015 - s/c.

MOCASSINO S.A.

Convocatoria

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día quince de mayo de dos mil quince, a las dieciocho horas, en el domicilio de la firma, Alejandro Aguado N° 661 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de los honorarios del Directorio; 4) Distribución de los resultados acumulados; 5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.- El Directorio.

5 días - 5823 - 24/4/2015 - \$ 576.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015, a las 13:00 Hs. en primera convocatoria, ya las 13:30 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3° Piso - Salón SUM - B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva. 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al ejercicio N° 18 iniciado el 1° de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4°) Designación de 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años y 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año. 5°) Designación de 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años y 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años. 6°) Designación de 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización por dos años, y 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por dos años. 7°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto).

3 días - 5818 - 22/4/2015 - \$ 1250,28

"JOSE LLENES S.A.C.I.F."

CONVOCATORIA

Señores Accionistas

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES SAC.I.F.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Mayo de 2015, a las 9:00 horas en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración



de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días hábiles de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - 5839 - 24/4/2015 - \$ 1840,20

**COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2015, doce Horas., en su sede. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta. 3) Lectura Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Notas. Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31/12/2014. 5) Elección de dos socios para receptor los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario Gremial Adjunto, y un Delegado por cada Circuito (dos años) Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso de socios. Art. N° 55 del Estatuto: en vigencia. PRESIDENTE - SECRETARIO

3 días - 5854 - 22/4/2015 - \$ 678,24

**ASOCIACION SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA HOMEOPATICA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 25 de Abril de 2015 a las 10:30 hs en Avda. Vélez Sarsfield 163, Piso Primero Dpto. "B", Córdoba Capital a fin de tratar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Explicación de la Comisión Directiva ante la Asamblea de porque no se realizó la Asamblea en tiempo y forma como lo establecen los estatutos, y explicación de porqué no se presentó el Estado Contable y memoria del año 2013 en tiempo y forma. 2) Lectura y puesta a consideración de la Asamblea de los Estados Contables y Memoria de los años 2013 y 2014. El Presidente.

3 días - 5877 - 22/4/2015 - \$ 345,60

**UNION VECINAL LOS CAROLINOS**

**COSQUIN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que se decide efectuar con fecha 29 de Abril de 2015 a las 20:30 hs. en la Sede Social de la Entidad. Se procede a la discusión de los temas a tratar en el Orden del día de la Asamblea, que finalmente queda configurada de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2014. 4. Designación de dos socios para formar la Junta Escrutadora del Votos. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas, con elección de Vicepresidente, Secretario de Acta, dos Vocal Titular y un Vocal Suplente. Todos por dos años, integrantes de la comisión directiva. Por parte de la Comisión Revisora de Cuentas se eligen dos titulares y un suplente, todos por un año. 6. Situación edilicia actual y proyecto de remodelación de la Sede de la Unión Vecinal Los Carolinos. Luego de un intercambio de ideas se aprueba por unanimidad el Orden del Día, debiendo comunicarse a los asociados con por lo menos 8 días de anticipación. El Secretario.

3 días - 5873 - 22/4/2015 - s/c.

**INSTITUTO GENERAL JOSE MARIA PAZ**

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en las Instalaciones del Instituto, sita en Mariano Moreno 480, de la localidad de Monte Buey para el día 11 de Mayo de 2015 a las 20:30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el director y

secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014 Y de las causales del tratamiento fuera de término y al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2015. 3: Tratamiento de la ratificación de los cargos directivos de Director y Vice-Director, según lo dispuesto en la Asamblea anterior. Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de asociados presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. El Director.

3 días - 5876 - 22/4/2015 - s/c.

**SERVIPROH - SERVICIO EN PROMOCION HUMANA**

**Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015**

El Consejo Directivo del Servicio en Promoción Humana - SERVIPROH, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 18:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Baigorri N° 544, de B° Alta Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 39 iniciado el 1 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Análisis de contexto y de los objetivos institucionales. 5.- Informe de "altas" y "bajas" de asociados.

3 días - 5875 - 22/4/2015 - s/c

**SANTA LUCIA ASOCIACION MUTUAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Mayo de 2015 a las Veintiuna Horas en el Local de su Sede Administrativa de Sarmiento 385, de esta localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea. 2°. Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 3°. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas, Anexos, Informes de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo, correspondientes al 470 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2013 y 48° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 4° Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. 5° a). Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo. b). Elección de los miembros titulares y un suplente de la Junta Fiscalizadora. Estos reemplazarán a los Consejeros y Fiscalizadores, hasta la fecha en ejercicio, por finalización de sus respectivos mandatos por el término de dos ejercicios, conforme lo establece el Estatuto vigente

3 días - 5921 - 22/4/2015 - s/c.

**LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL**

**ASOCIACION CIVIL**

El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 04 de Mayo de 2015, a las 22:00 hs. en la sede de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N° 156, de la Ciudad de Bell Ville, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y actué como junta escrutadora. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un (1) Presidente, un (1) Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año,

según artículo 67 del Estatuto vigente. 4) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un (1) Presidente, tres (3) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente, por el término de un (1) año, según artículo 79 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 5830 - 22/4/2015 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"**

**VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2015, a las 20 horas, en su sede de calle P. Estrada 550 de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31/12/2014.3) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 7 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales Titulares, elección de 2 Vocales Suplentes, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 13). 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 2 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de mandatos (Est. Soc. Art. 14). 6) Renovación total de la Junta Electoral, con la elección de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 31).

3 días - 6099 - 22/4/2015 - \$ 2464,20

**CAUSANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miércoles 13 de Mayo de 2015, a las 19:15 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", sito en Ruta 20, km 24,5, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres (3) ejercicios. Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea, por medio de Carta Poder dirigida al Directorio con firma certificada conforme art 239 de la Ley 19.550 con firma certificada por un Director Titular. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 08/05/2015 a las 20 hs. El Presidente.

5 días - 6103 - 24/4/2015 - \$ 3353,70

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA**

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 20 de mayo de 2015 a las 14:00 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 - 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos catorce. 4. Tratamiento del Reglamento de Capacitación. 5. Tratamiento de Convenios celebrados durante el ejercicio. 6. Tratamiento de impugnaciones de las listas presentadas. 7. Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y dos (2) miembros suplentes de la misma, todos con mandato por cuatro (4) años. 8. Retribución a la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

3 días - 5990 - 21/3/2015 - s/c

**COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD,  
OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO Y VIVIENDA  
DE CARNERILLO**

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Los Robles, sito en calle Santa Paula S/N° de esta localidad de Carnerillo, el día 30 de Abril de 2.015 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informes del Síndico y del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 3°) Autorización para la prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INAcYM. 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Héctor N. Agonal, Omar R. Celalles y Ende D. Sachetto, todos por finalización de sus mandatos; b) Un miembro titular del Consejo de Administración por el término de dos ejercicios, en reemplazo del señor David Ribotta, por renuncia; c) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Lucio Rodriguez, Adrián René Argañaraz y Aldo Guillermo Galfre, todos por finalización de sus mandatos. d) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Luis Horacio Bersezio y Alberto Hugo Garello respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 5677 - 21/04/2015 - \$ 1392,24

**COOPERATIVA DE TRABAJO, VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD DE CORDOBA LTDA.**

**CONVOCATORIA**

En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 11:20 hs., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47° y 48° de la Ley de Cooperativas N° 20.337, y en armonía con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo de Administración procede a CONVOCAR a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados que se realizará el día 29 de Abril del año 2015 a las 9:00 horas, en el domicilio de calle John Kennedy N° 189 Of. 7, de la ciudad de Jesús María, invitando a los asociados de la Cooperativa de Trabajo mediante nota personal, publicaciones realizadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el diario El despertador de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe de Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 26 del año 2014; iniciado el 1 de enero y finalizados el 31 diciembre del año 2014. 3) Elección de 3 consejeros titulares, 3 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, para renovación del consejo de Administración y Sindicatura por haber vencido el plazo de sus mandatos. 4) Consideración del Proyecto de retribución a consejeros y

síndicos de acuerdo a los art. 67 y 78 de la ley 20337.5) Consideración del procedimiento de regularización y reempadronamiento de la Cooperativa de Trabajo, Vigilancia y Seguridad de Córdoba Ltda. por ante el Organismo de Aplicación Nacional de la Ley 20.337. Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia. El Secretario.

3 días - 5697 - 21/04/2015 - \$ 1363,68

**BIBLIOTECA POPULAR "PORTEÑA"**

**Convocatoria Asamblea Ordinaria**

Señores Asociados: para: 29/04/2015 a 20 horas en sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio 9, 10 Y 11 cerrados 31/12/2012, 2013 Y 2014 respectivamente.- 4. Renovación total Comisión. Directiva y Comisión Revisadora Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. La Secretaria.

3 días - 5709 - 21/4/2015 - s/c.

**PERSPECTIVA SOCIAL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Mayo de 2015 a las 20 hs. en Chaco 123 - 2° Piso - Dpto "G" - Barrio Alberdi - 5000 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria anual y tratamiento en asamblea del ejercicio finalizado el 31-12-2014. 4) Lectura y consideración del Balance General, Inventario, cuenta de recursos y gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2014. El presidente.

3 días - 5796 - 21/4/2015 - s/c.

**SOCIEDAD COOPERADORA INSTITUTO  
SECUNDARIO "ISLA VERDE"**

Convócase a los Señores Asociados de la SOCIEDAD COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Mayo de 2015, a las 20 horas, en el local escolar, sito en calle Libertad 446 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.- 5. Razones por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria dentro los términos que prevé el Estatuto Social.- La Comisión Directiva.

3 días - 5746 - 21/4/2015 - s/c.

**COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSCRIPTO  
GENERAL PAZ**

LA COMISION DIRECTIVA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 14 DE MAYO DE 2015 a las 20.30 hs., en la Sede de la Institución, sito en Bv. Sarmiento 390, de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación del convenio celebrado con Municipalidad de Etruria el 07-02-1992 por el cual se PERMUTA el inmueble que forma parte del lote "A" de la manzana número CUARENTA de Etruria, situado en Pedanía Chazón, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, designado como Lote número DOS, con una superficie total de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad con la Matrícula N° 882.938 empadronado en D.G.R. bajo la cuenta 1602-0178423/6, por la construcción

de dos aulas y dos baños en edificio donde funciona el Centro Educativo". La Secretaria.

3 días - 5695 - 21/4/2015 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR  
I.P.E.A. N° 214 MANUEL BELGRANO**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, la comisión directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR I.P.E.A. N° 214 MANUEL BELGRANO, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día miércoles 29 de Abril de 2015, a las 21:00 hs., en las Instalaciones del L.P.E.A. N° 214-Manuel Belgrano, sito en la calle Libertad N° 342, de la Localidad de San Antonio de Litín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio. cerrado el 31 de Diciembre de 2.014.- 3: Elección de una mesa escrutadora de votos. 4: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de tres (3) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años 3.4) Elección de 31 (tres) miembros suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, 3.5) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años.- 5: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- La comisión directiva.

3 días - 5662 - 21/4/2015 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
SAN ANTONIO DE LITIN**

**SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCA a todos los socios para el día 22 de Abril de 2.015, a las 21 :00 hs., en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Antonio de Litin, sito en la calle Córdoba s/n., de esta Localidad San Antonio de Litin, se llevara a cabo la Asamblea Ordinaria, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1: Lectura y Aprobación del acta anterior. 2: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo tercero ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2014.- 3: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva.-

3 días - 5661 - 21/4/2015 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR EFRAÍN U. BISCHOFF**

**BERROTARAN**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efraín U. Bischoff convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2015 a la hora 18.00 en primera convocatoria, en su sede de calle Vélez Sársfield 343, BERROTARÁN, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de Memoria, Balance con su Cuadro de Gastos y Recursos, y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Determinación del monto de la cuota social. 3) Elección de nuevas autoridades por renovación total de comisiones Directiva y Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. De acuerdo con disposiciones estatutarias, las listas de candidatos para nuevas autoridades deberán presentarse con no menos de cinco días hábiles anteriores a la fecha de asamblea.

3 días - 5684 - 21/4/2015 - s/c.

REFUGIO NOCTURNO Y HOGAR DE TRANSITO  
CURA BROCHERO

## VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria a Todos Los Asociados Y Voluntarios. Lugar: Sede del Refugio Nocturno y Hogar de Tránsito "Cura Brochero". Avda. Cárcano 224 Villa Carlos Paz Día: Miércoles 30 de abril de 2015 Hora: 18 hs. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta N° 83 de llamada a Asamblea General Ordinaria. 2. Elección de dos socios para firmar el acta. 3. Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, el Balance y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. 4. Proceder a la designación de Socios Honorarios según lo establece el Art. 5, inc. b del estatuto de la institución a los voluntarios Cecilia Antonio y Horacio Arias quienes han cumplido tareas de encargados voluntarios durante muchos años en el Refugio. La Secretaria.

3 días – 5686 – 21/4/2015 - s/c.

## NIQUEX S.A.

Convocase a los señores accionistas de Niquex s.a. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.5.2015 a las 14 hs., en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en independencia n° 553 torre 2 piso 7 departamento e, córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2° considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014". "3° consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550". "4° consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550". 5) Designación de un síndico titular y un suplente. 6) Aumento de capital social. Integración: efectivo y/o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados. 7) Modificación del estatuto social: art. 4 (capital social). 8) Ratificación y confirmación de la asamblea general ordinaria de fecha 9.12.2014 que designó autoridades por el término estatutario por no haber sido convocada conforme el art. 237 Ley 19.550. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 04.05.2015.-el directorio.

5 días – 5737 – 23/04/2015 - \$ 1812,20

## FEDERACION CONVERGER

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de FEDERACION CONVERGER convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Abril de 2014 a las 17 horas en la sede de la calle General Guido N°1027 B° San Martín, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar 4. Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares. LA COMISION DIRECTIVA

3 días – 5745 – 21/04/2015 - \$ 725,28

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL  
TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea Gen-

eral Anual Ordinaria para el día 10/05/2015 a las 08:30 horas, con la tolerancia prevista estatutariamente, en la Sede Social, de calle Urquiza 1465, a los efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1° Homenaje a los Socios Fallecidos. 2° Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 4° Lectura y Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre del año 2014. 5° Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres (3) Miembros. 6° Elección de 1 (un) Presidente, 1 (un) Vice-Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Pro-Tesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, Todos por 2 (dos) años. 7° Proclamación de las Autoridades Electas. El Secretario.

3 días – 5706 – 21/4/2015 - \$ 698,40

## FORTÍN DEL POZO S.A.

Convocatoria a asamblea general extraordinaria  
de accionistas.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día lunes 11 de mayo de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración de las Obras de Infraestructura pendientes de ejecutar para la finalizar el Proyecto de Loteo en el Pozo Chico. Análisis de presupuestos, plazos de ejecución y alternativas de financiamientos. 3) Consideración de las Obras de Infraestructuras necesarias para optimizar el acceso principal establecidas como prioritarias por los accionistas en el estudio de necesidades y demandas realizado por el directorio. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 05/05/2015 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 5794 – 23/04/2015 - \$ 2288,20

## COMPAÑÍA DE GIMNASIOS CORDOBA S.A.

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA DE GIMNASIOS CORDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Boulevard Chacabuco N° 472, Planta Baja, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2° Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular – Presidente. Tratamiento de su gestión; 3° Conformación del órgano de administración. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello, proceder a su elección por el término estatutario; y 4° Autorizaciones para realizar los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los

señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de abril de 2015 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días – 5437 – 21/04/2015 - \$ 1700,20

## CONSORCIO MONTEVIDEO

Convocatoria: se convoca a los señores Consorcistas a la Asamblea General Ordinaria el día MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015 a las 17:00hs., en sede de administración calle Pérez del Viso 4495, Centenario Office, oficina A, ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden Del Día: 1-declaración de validez de constitución de Asamblea; 2-rendición de cuentas y memorias del periodo; 3 - Actualización honorarios del administrador; 4-incorporación de una persona para el cargo de portero o encargado del edificio; 5-propuestas a realizar durante el año. Los propietarios deberán acreditar la condición de titular actual del dominio. De no concurrir el titular del dominio podrá hacerlo a través de un representante muiño de Carta Poder, con firmas certificadas por ante Escribano Público. Confirmar asistencia con tres días de antelación a la fecha fijada. Se informa, q e se encuentran a disposición en sede de administración todos los documentos respaldatorios del ejercicio en cuestión, para su consulta.

5 días – 5444 – 21/4/2015 - \$ 580,80

## CARLOS PAZ GAS S.A.

## Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las nueve horas (09:00 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2.- Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3.- Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 11, cerrado el día 31 de Diciembre de 2013; 4.- Memoria presentada por el Directorio e informe del Síndico; 5.- Destino del Resultado del Ejercicio.- 6.- Responsabilidad del Directorio en el vencimiento de los caños de 125; 7. Resolución del requerimiento del Socio Clase "B" de separación de los directores municipales.- 8.- Remuneración de directores municipales. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa. Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015.- Firmado: El Directorio.

5 días - 5581 - 21/4/2015 - \$ 3.596,90

## CARLOS PAZ GAS S.A.

## Asamblea Especial Accionistas Clase "A"

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las once y treinta horas (11:30 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1° Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2° Designación de Síndicos por esa Clase. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo

dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa. Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015. Firmado: El Directorio.-

5 días – 5582 – 21/4/2015 - \$ 2452,78

CARLOS PAZ GAS S.A.

Asamblea Especial Accionistas Clase “B”

El Directorio de Carlos Paz Gas SA convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase “B” (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día quince de Mayo de 2015 a las doce y treinta horas (12:30 hs) en la Sede de la Empresa sito en Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1°) Designación de un accionista de la Clase “B” para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2°) Designación de Directores de la Clase “B”. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa Villa Carlos Paz, 10 de Abril de 2015.- FIRMADO: EL DIRECTORIO”.

5 días – 5583 – 21/4/2015 - \$ 2.460,10

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2015 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria, balance general y estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2014. 3) Aprobación de la gestión del directorio y honorarios por tareas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Distribución de dividendos. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo conforme lo dispone el estatuto. 6) Designación de síndico. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 8 de Mayo de 2015, a las 18,00 horas, en Av. Armada Argentina 312, Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El presidente.

5 días – 5404 - 21/4/2015 - \$ 4226,55

SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F. SA – PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 469 suscripto en fecha 30 de Octubre de 2012 entre G.R.I.F SA- PILAY SA - UTE y la Sra. Nieto, Verónica Natalia DNI 31.639.223 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 5694 - 23/4/2015 - \$ 380.-

AGRO IMPERIO S.A.

Aumento Capital Social – Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2012 y Asamblea General Extraordinaria (rectificativa-ratificativa) de fecha 10 de Octubre de 2014 se dispuso modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.”

5 días – 5962 – 23/4/2015 - \$ 2011,80